

CONSTANCIA DE NOTIFICACION No. GRM02005-17-04-076/18

CONTRIBUYENTE: LIMPIEZAS GALU, S.A. DE C.V.
R.F.C.: LGA090325F62
DOMICILIO FISCAL: AVENIDA SIERRA MOJADA No. 660 VALLE VERDE, C.P. 27064, en la ciudad de Torreón, Coahuila
NUMERO DE ORDEN: GRM0502005/17
OFICIO A NOTIFICAR: GRM02005-17-04-044/18
FECHA DE OFICIO: 15 de Junio de 2018
EXPEDIENTE: LGA090325F62

HOJA No. 1

En la ciudad de Torreón, Coahuila, siendo las 11:00 horas del día 20 de Junio de 2018, estando constituido en las instalaciones de esta Administración Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Calzada Manuel Avila Camacho 2375 casi esquina con Calzada Abastos, Colonia Estrella C.P. 27010 Torreón, Coahuila; el Notificador C. MARTÍN JESÚS TELLO ONTIVEROS, actuando con su constancia de identificación oficial número AGF/ALFT-0019/2018 de fecha 21 de Mayo de 2018, con vigencia del 21 de Mayo de 2018 al 31 de Diciembre de 2018, con número de filiación TEOM-641017726, expedida por el LIC. JOSE FRANCISCO CARRILLO ORTIZ, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración General de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, en la cual aparece la fotografía que corresponde a los rasgos físicos del C. Notificador a efecto de dar cumplimiento al acuerdo de fecha 20 de Junio de 2018 emitido por el LIC. JOSE FRANCISCO CARRILLO ORTIZ, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración General de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza; procede a fijar en los estrados y publicar en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>, por un periodo de quince días hábiles consecutivos el Oficio número GRM02005-17-04-044/18 de fecha 15 de Junio de 2018, en el que se determina un crédito fiscal que se indica, emitido por el C. LIC. JOSE FRANCISCO CARRILLO ORTIZ, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración General de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 primer párrafo, fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación; 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, así como en las Cláusulas PRIMERA; TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo y 42 primer párrafo, fracción III del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, y Artículos Primero, Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción I; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, II, III, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción II; 4 primer párrafo, fracción V y último párrafo de dicho artículo; 12; 35 primer párrafo, fracciones I, III, XXIX y XXXVIII y párrafo tercero de dicho artículo; 54 primer párrafo, fracción V y Artículo Tercero Transitorios del Reglamento

.....2



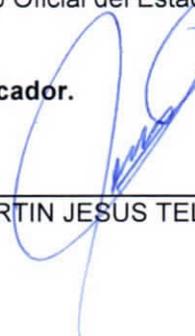
CONSTANCIA DE NOTIFICACION No. GRM02005-17-04-076/18

CONTRIBUYENTE: LIMPIEZAS GALU, S.A. DE C.V.
R.F.C.: LGA090325F62
DOMICILIO FISCAL: AVENIDA SIERRA MOJADA No. 660 VALLE VERDE, C.P. 27064, en la ciudad de Torreón, Coahuila
NUMERO DE ORDEN: GRM0502005/17
OFICIO A NOTIFICAR: GRM02005-17-04-044/18
FECHA DE OFICIO: 15 de Junio de 2018
EXPEDIENTE: LGA090325F62

HOJA No. 2

Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 38 de fecha 11 de mayo de 2018. **Conste.**

El Notificador.



C.P. MARTIN JESUS TELLO ONTIVEROS